

RESOLUCION DEL TRIBUNAL N° 324/2017

Rawson (Chubut), 29 de diciembre de 2017

VISTO: El artículo 220º último párrafo de la Constitución Provincial, el artículo 3º penúltimo párrafo de la Ley V N 71 y Acta N° 10/17; y

CONSIDERANDO: Que conforme a las normas mencionadas en el Visto, la Presidencia de este Tribunal se ejerce en forma anual.-

Por ello el TRIUBNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: La Presidencia del Cuerpo durante el año 2018 será ejercida por la Dra. Lorena Viviana CORIA DNI N° 22.203.345, según lo dispuesto por Acta de Plenario N° 10/17.-

Segundo: Regístrese y Archívese.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES